Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

ESTUDIO DEL SECTOR ECONÓMICO PARA CONTRATACION DIRECTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En cumplimento de lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 2015, y de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía para la elaboración de estudios del sector GEES-02 publicada por Colombia Compra Eficiente, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, efectúa el presente análisis del sector económico del servicio a contratar cuyo objeto es *"Prestación de servicios profesionales en el Grupo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático de la Dirección Técnica Ambiental para el monitoreo de los Aspectos asociados a la Caracterización de la Ocupación del Territorio y el procesamiento de la información requerida en la operación del módulo para la gestión del riesgo en el aplicativo GeoCVC."*

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La contratación directa es una modalidad de selección que permite a las entidades públicas celebrar contratos sin necesidad de llevar a cabo una convocatoria pública, facilitando y agilizando así el proceso de adquisición de bienes o servicios. Es así como los entes territoriales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa, siempre que se cuente con las pruebas de que los contratistas tienen la suficiente capacidad y experiencia para asumir las actividades requeridas y cumplir con los objetos contractuales.

La actividad económica en Colombia se clasifica en sectores económicos donde cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La Guía para la codificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas – UNSPSC, V.14.080 de Colombia Compra Eficiente plantea la metodología uniforme de codificación para clasificar los distintos productos y servicios bajo una estructura jerárquica lógica, la cual permite codificar los productos y servicios de manera clara en base a los estándares acordados por la industria. El orden jerárquico establece cuatro (4) niveles que son el segmento, familia, clase y producto; de la misma manera se plantea la estructura lógica bajo siete (7) grupos como es material vivo animal y vegetal, materias primas, maquinarias, herramientas, equipo industrial y vehículos, componentes y suministros, productos de uso final, servicios y por último terrenos, edificios estructuras y vías. Los sectores de la economía se dividen en tres, donde cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardando una unidad que se diferencia de las demás agrupaciones, como son el Sector primario o sector agropecuario, Sector secundario o sector Industrial, Sector terciario o sector de servicios.

El Sector terciario o de servicios comprende todas aquellas actividades desarrolladas por las unidades económicas en las que el resultado del proceso de producción no es un bien tangible sino un servicio intangible, es decir, no producen mercancía en sí. Como

ejemplos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Se aclara que los servicios no son susceptibles de ser negociados en forma independiente de su producción, transportados o almacenados, ni tampoco recaen derechos de propiedad por parte del usuario, es decir, para los servicios no existe un traslado de la propiedad del producto.

El sector al cual corresponde el objeto a contratar es el sector servicios, específicamente en las actividades enmarcadas en el subsector de actividades profesionales o de asesoría para apoyar a la entidad en temas específicos.

El presenta análisis busca conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo.

- **Perspectiva Organizacional**

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC en el marco del Plan de Gestión Ambiental a 2036, formuló el Plan de Acción 2023, en el cual incluyó el Programa 5 *"Desarrollo Territorial acorde con sus limitaciones y potencialidades"* y el Proyecto 5001 *"Caracterización de la ocupación del territorio y formulación de propuestas para su desarrollo sostenible"*, lo que permite realizar gestión para lo ocupación del territorio en las temáticas de gestión del riesgo y de espacio público.

Teniendo en cuenta la magnitud del proyecto y las metas formuladas para el Plan de Acción en la vigencia 2023, dado que no existe en la planta de cargos suficiente personal con el perfil Profesional en Ingeniería Topográfica o Civil, con estudios de posgrado en Sistemas de Información Geográfica o Geomática; con experiencia general mínima de diez (10) años y experiencia específica de tres (3) años en actividades señaladas en el objeto estudio de mercado, se plantea la necesidad de contratar.

- **Perspectiva Técnica**

La CVC como autoridad ambiental y ente regulador del aprovechamiento de los recursos naturales, tiene por función el brindar apoyo a entes territoriales en la elaboración de los estudios necesarios y la formulación de propuestas para el conocimiento y la reducción del riesgo. Por lo anterior, la CVC en su Plan de Acción 2020-2023, aprobado por el Consejo Directivo, en el programa 5: "Desarrollo territorial acorde con sus potencialidades y limitaciones" incluye el proyecto 5001 "Caracterización de la Ocupación del Territorio y Formulación de Propuestas para su Desarrollo Sostenible".

En el resultado 2 del proyecto 5001, para el desarrollo de los diferentes componentes de los aspectos asociados a la ocupación del territorio monitoreados, se aborda la operación del módulo para la gestión del riesgo en el aplicativo GeoCVC de la Corporación, actividad que debe permitir contar con información disponible tanto para funcionarios de CVC, como para los entes territoriales y otros usuarios, e incidir en la toma de decisiones para una mejor ocupación del territorio.

La Corporación planea contar con herramientas tecnológicas que permitan brindar apoyo con información confiable a los entes territoriales, por ello, el grupo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático desde el 2019 ha iniciado el diseño preliminar de un módulo que hará parte del aplicativo GeoCVC, con información para la gestión del riesgo de desastres, en los componentes de competencia de la CVC. Para que la información quede disponible en el módulo se requiere de la búsqueda de información de archivo técnico histórico, la clasificación, estandarización y conversión para el uso digital, es decir, del procesamiento de la información requerida en la operación del módulo para la gestión del riesgo.

- **Perspectiva Legal**

El artículo 23 de la Ley 99 de 1993 dispone que las Corporaciones Autónomas Regionales son "entes corporativos de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica, biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente".

Posteriormente, la Ley 1523 de 2012 por medio de la cual se adoptó la Política Nacional de Gestión del Riesgo, estableció en su artículo 31 que "Las corporaciones autónomas regionales o de desarrollo sostenible, (...) Apoyarán a las entidades territoriales de su jurisdicción ambiental en todos los estudios necesarios para el conocimiento y la reducción del riesgo y los integrarán a los planes de ordenamiento de cuencas, de gestión ambiental, de ordenamiento territorial y de desarrollo.

Parágrafo 1°. El papel de las CAR es complementario y subsidiario respecto a la labor de alcaldías y gobernaciones, (...) enfocado al apoyo de las labores de gestión del riesgo que corresponden a la sostenibilidad ambiental del territorio (...)"

En cumplimiento de lo definido por la normatividad vigente, según lo establecido por el Acuerdo CD No.072 de 2016, la Dirección Técnica Ambiental es la responsable de:

"1. Asesorar a la Dirección General y a las demás instancias pertinentes en temas relacionados con el conocimiento ambiental territorial.

2. Atender las estrategias y lineamientos de las Políticas de orden nacional en materia ambiental en el marco de sus competencias como lo son ... la Política Nacional de Gestión del Riesgo y cambio climático, ...la Política de Gestión Ambiental Urbana, ... entre otras.

21. Realizar los estudios requeridos en las diferentes etapas para los proyectos de infraestructura, cuando sean promovidos por CVC, conjuntamente con las dependencias competentes para ello.

23. Apoyar a las entidades territoriales y las Direcciones Ambientales Regionales, tanto en el diagnóstico territorial de las amenazas y riesgos, como en el diseño de las intervenciones de mitigación a que haya lugar dentro de las competencias de la Corporación.

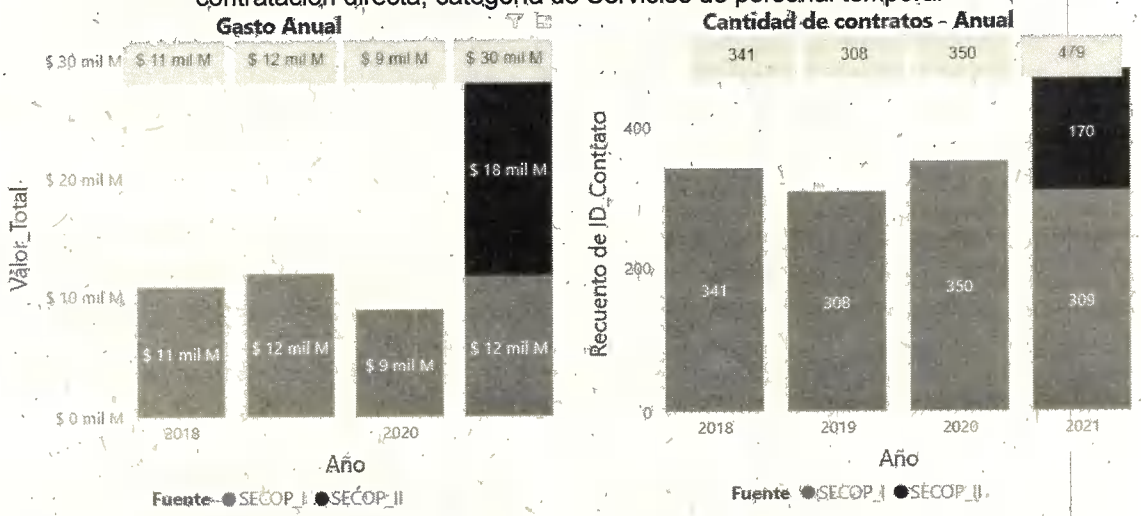
27. Generar directrices y propuestas para la gestión ambiental urbana en lo relacionado con ... gestión del riesgo, ..."

Dichas funciones se encuentran asignadas directamente al Grupo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático mediante la Resolución 0100 No. 300-0907 de 2016.

- **Perspectivas Comercial Y Financiera – Comportamiento Del Gasto Histórico**

De acuerdo con la metodología y herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas, la Corporación Autónoma Regional de Valle del Cauca - CVC celebró 1.478 contratos entre los años 2018 y 2021, por un valor total que asciende a los 61 mil millones de pesos (Ilustración 1); estos contratos fueron celebrados a través de procesos de contratación directa y dentro de la categoría de Servicios de personal temporal (UNSPSC 80111600)

Ilustración 1. Cantidad de contratos y gasto anual de la CVC a través de la modalidad de contratación directa, categoría de Servicios de personal temporal

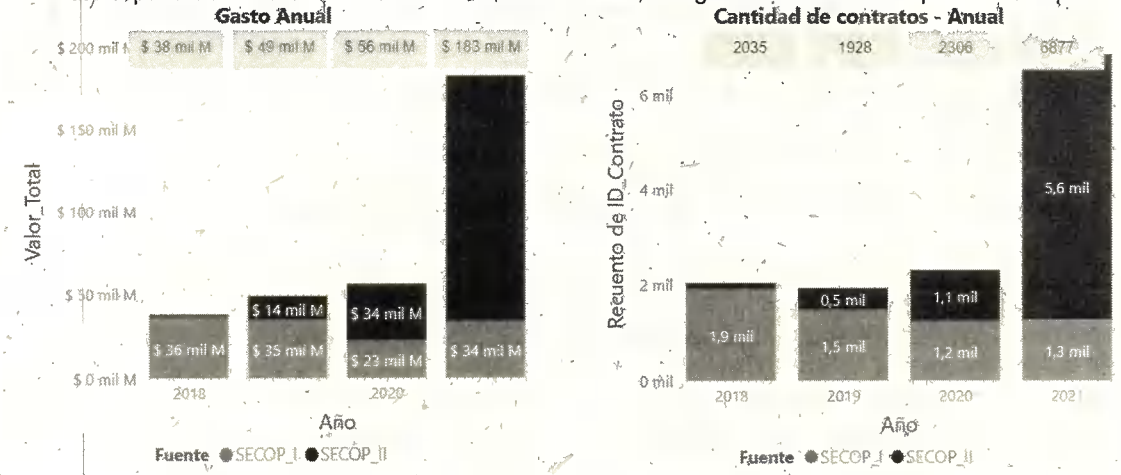


Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

De igual manera, haciendo uso de las herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas disponible en la página oficial de la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente en el link https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico , se identificó que otras entidades estatales a nivel nacional (Corporaciones Autónomas Regionales), han celebrado 13.146 contratos entre el 2018 y 2021, a través de procesos de contratación directa (Ilustración 2).

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Ilustración 2. Cantidad de contratos y gasto anual de otras entidades estatales a nivel nacional, correspondiente a la modalidad de contratación directa, categoría de Servicios de personal temporal



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la demanda. https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

A partir de lo anterior, se identificaron los procesos de contratación Directa entre los años 2019 y 2022, para Servicios relacionados con el objeto del servicio a contratar, y se realizó la consulta en el portal web de Colombia Compra Eficiente. En la Tabla 1 se presentan los datos obtenidos de la consulta realizada en la página web del SECOP, para procesos realizados por la CVC y por otras entidades.

Tabla 1. Procesos de contratación realizados por la CVC y por otras entidades durante los años 2019 a 2022, relacionados con el objeto del servicio a contratar

ID Datos Abiertos	Entidad contratante	Número y Objeto del Contrato	Valor Total Contrato (pesos)	URL Contrato
CO1.BDOS.722087 2019	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA ORINOQUIA	Prestar servicios profesionales mediante el acompañamiento a las actividades relacionadas con la gestión del riesgo y de apoyo a la supervisión de proyectos que se ejecuten desde la subdirección de planeación ambiental.	$ 35.523.028	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2565081&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.1484207 2020	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA CORPOBOYACA	Contratar la prestación de servicios profesionales para realizar actividades en marco del programa del plan de acción gestión del riesgo de desastres y crisis climática en los proyectos conocimiento del riesgo y reducción del riesgo de la subdirección de planeación y sistemas de información.	$ 10.026.456	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2620737&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.1832381 2021	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACA	Contrato de prestación de servicios profesionales para realizar actividades en marco del programa del plan de acción gestión del riesgo de desastres y crisis	$ 31.908.553	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2629254&isFromPublicArea=True&isM

ID Datos Abiertos	Entidad contratante	Número y Objeto del Contrato	Valor Total Contrato (pesos)	URL Contrato
	CORPOBOYACA	climática en los proyectos conocimiento del riesgo reducción del riesgo y lucha contra la crisis climática de la subdirección de planeación y sistemas de información.		odal=true&asPopupView=true
CO1.BDOS.3143897 2022	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA	Prestar los servicios profesionales a la corporación en el componente de sistemas de información geográfica para la planificación e implementación del esquema metodológico de caracterización socioeconómica y predial seguimiento y monitoreo asociado al incentivo a la conservación de los bosques del bioma amazónico localizados en el sur del meta en los municipios de Vistahermosa Puerto Rico Mapiripan y la Macarena objeto del programa visión amazonia	. $ 22.640.430	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.773629&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

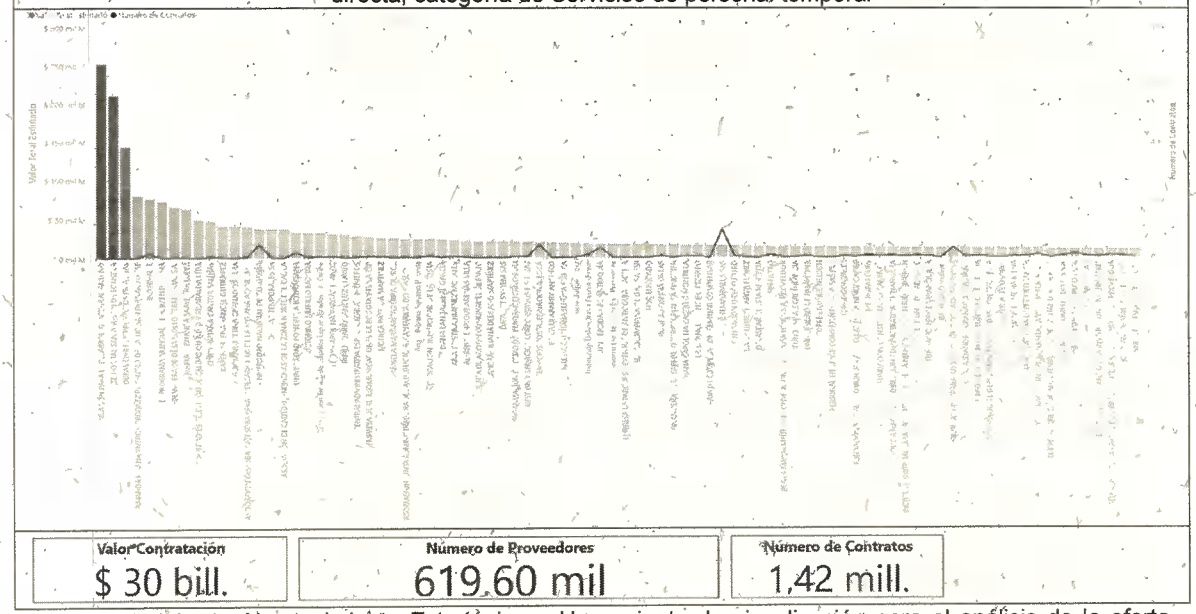
Fuente: https://www.datos.gov.co/Gastos-Gubernamentales/SECOP-Integrado/rpmr-utcd/data

A partir de la información consultada, se observa que los servicios relacionados con el objeto del presente proceso, son contratados de manera frecuente por las autoridades ambientales, donde el monto del contrato es irregular en función de las actividades, a partir de ahí y del perfil y la experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual, se establece el valor para llevar a cabo el proceso dentro de la CVC. Es importante tener en cuenta que los procesos de contratación citados en la Tabla 1 no son comparativos ya que presentan variaciones significativas en los valores.

ESTUDIO DE LA OFERTA

Para la prestación del servicio se requiere una persona natural, nacional, por tanto, la identificación de los posibles oferentes de servicios relacionados con el objeto del presente proceso de contratación, se realizó a partir de las herramientas para la implementación de prácticas de Abastecimiento Estratégico para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas, de la Agencia Nacional de Contratación Pública, y del portal web de Colombia Compra Eficiente (SECOP).

Ilustración 3 . Cantidad de contratos y valor estimado por proveedor, bajo la modalidad de contratación directa, categoría de Servicios de personal temporal



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – Herramienta de visualización para el análisis de la oferta. https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento

Al consultar la categoría de Servicios de personal temporal en la modalidad de selección directa, se tiene un valor total alrededor de los 30 billones de pesos correspondientes a 1.420.000 contratos llevados a cabo por 619.600 proveedores entre los años 2019 y 2022 (Ilustración 3). El 99,6% de los contratos fueron ejecutados por proveedores colombianos.

Considerando lo anterior y con el propósito de realizar un estudio de la oferta que se ajuste a la necesidad propia del objeto del presente proceso de contratación, se tomó como referencia, sin limitarse a ella, los proveedores que cuentan con el perfil y la experiencia necesaria para ejecutar el objeto del presente proceso.

ESTUDIO DE MERCADO – COSTOS DEL SERVICIO REQUERIDO

Para el análisis de la forma de adquisición de servicios por contratación directa, por parte de las entidades estatales se hizo uso de la base de datos del SECOP y de la *herramienta de análisis de oferta* disponible en la página oficial de la Agencia Nacional de Contratación –Colombia Compra Eficiente en el link https://www.colombiacompra.gov.co/colombia-compra/modelo-de-abastecimiento-estrategico , identificando lo siguiente en los procesos de contratación relacionados:

Especificaciones técnicas. Las especificaciones técnicas utilizadas para la ejecución de este tipo de procesos, incluyen la gestión de la información geográfica en las temáticas relacionadas con gestión del riesgo, ocupación sostenible del territorio, entre otros.

Valor de la contratación. Para los servicios por contratación directa existen diversas formas de remuneración, las cuales se aplican dependiendo del servicio que se vaya a contratar, las características del proyecto y las necesidades del contratante.

Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

El valor del presupuesto se estimó a partir de los costos de las actividades a desarrollar para cumplir con el objeto del proceso de contratación y obtener los resultados requeridos; estos costos incluyen el valor del servicio prestado, prestaciones sociales, gastos de viaje en que incurra el contratista, pólizas, entre otros. Por lo tanto, utilizando el mecanismo de histórico de precios y teniendo en cuenta el incremento del IPC para el 2023, el valor de la contratación se establece en **SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($63.400.400);** este valor se establece a partir del perfil y la experiencia requerida para la ejecución del objeto contractual, para llevar a cabo el proceso dentro de la CVC.

ANÁLISIS DEL RIESGO

El Decreto 1082 de 2015 define Riesgo como un evento que puede generar efectos adversos y de distinta magnitud en el logro de los objetivos del Proceso de Contratación o en la ejecución de un Contrato. Además, el Artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015, establece que la Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente.

Frente a la contratación que pretende satisfacer la Corporación, se evaluarán los riesgos y la forma de mitigarlos en el Estudio Previo a la Contratación, siguiendo el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación" expedido por Colombia Compra Eficiente.

Dado en Santiago de Cali, a los 27 MAR. 2023

PAOLA JANETH PATIÑO TRIANA
Directora Técnica Ambiental (C)

Elaboró: Andrés Cruz Bernate – Profesional DTA, Grupo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático
Revisó: Yuncely Gimena Bastidas Bonilla – Coordinadora Grupo de Gestión del Riesgo y Cambio Climático

Archívese en: 0611-013-008-T4657-202